

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	CR	Observaciones
26.227.959	Vázquez Mesa, Luis .....	18	6
75.809.515	Zafra Morales, José .....	11	4
21.472.422	Zaragoza Llopis, Samuel .....	03	1, 3, 4, 6

**Observaciones:**

- (1) Deberá remitir fotocopia del documento nacional de identidad actualizada [base 3.3.a)].
- (2) Deberá remitir certificado académico primer ciclo superado [base 3.3.b)].
- (3) Deberá remitir tres fotografías [base 3.3.d)].
- (4) Deberá remitir certificado de penados y rebeldes [base 3.3.e)].
- (5) Deberá remitir manifestación de preferencias [base 3.3.f)].
- (6) Deberá remitir declaración complementaria [base 3.3.g)].

**Relación de excluidos**

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	CR	Observaciones
2.249.168	Castellanos Quintero, Óscar Jesús .....	28	2
8.999.158	García Álvarez, Ángel .....	28	2
2.912.896	Jerez Pérez, Jorge .....	28	3
1.185.429	López Arroyo, Víctor .....	28	3
72.881.247	Martínez Delgado, Roberto .....	42	3
43.529.385	Raso Lamora, Daniel .....	08	3
8.864.044	Rivera Carballo, Manuel .....	06	1

**Observaciones:**

- (1) No cumple condiciones base 2.1.b).
- (2) No cumple condiciones base 2.1.c).
- (3) No cumple condiciones base 2.1.g).

**7233** *RESOLUCIÓN 432/38162/1999, de 18 de marzo, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA).*

Finalizado el proceso de selección y valoración de los aspirantes, previsto en la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», publicada por Orden 432/39002/1998, de 1 de diciembre, del Ministerio de Defensa (Boletín Oficial del Estado) número 296, del 11), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden del Ministerio de Defensa de 1 de diciembre de 1998, antes citada, y de acuerdo con la certificación emitida por el Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista con los datos del aspirante aprobado en el área de especialización convocada según figura en el anexo que se acompaña a la presente Resolución.

Segundo.—El opositor aprobado dispone de un plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar los documentos señalados en la base 8.1 de la convocatoria de ingreso, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio el interesado, a elección del mismo, de conformidad

con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de marzo de 1999.—El Director general, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

**ANEXO****Área de especialización: Organización, Planificación, Control y Seguimiento de Programas Aeronáuticos y Espaciales**

Apellidos y nombre: Coronel Granados, Adriano. Documento nacional de identidad numero 805.511. Puntos, fase de concurso, 15. Puntos, fase de oposición, 35. Puntuación total, 50.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**7234** *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 1999, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos del concurso-oposición para cubrir una plaza de Pianista de Acompañamiento, en régimen de personal laboral interino.*

De conformidad con lo establecido en el punto quinto de las bases que rigen este proceso de selección para cubrir una plaza de Pianista en la Compañía Nacional de Danza, en régimen de personal laboral interino, y una vez realizada la valoración de la fase de concurso por el Tribunal de las presentes pruebas selectivas,

Esta Subsecretaría, resuelve:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos del concurso-oposición convocado por Resolución de esta